



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 03 DIC. 2007

001/10953/2006

VISTO: los presentes antecedentes se refieren a la realización de una modificación al Convenio suscrito el 21 de agosto de 1978, entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.) y la Intendencia Municipal de Colonia;

RESULTANDO:

I) por Oficio N°204/006 de fecha 19 de mayo de 2006, la Intendencia Municipal de Colonia solicita se gestione la renovación del convenio de referencia, respecto del Padrón N°2763, de la ciudad de Nueva Helvecia, conocido como "Parque Retiro", motivado por la intención de la Comisión de las Fuerzas Vivas Unidas para el Fomento y Desarrollo de Colonia Suiza de instalar un Destacamento de Bomberos;

II) se recabó la opinión de la Intendencia Municipal de Colonia y del Departamento de Parques y Areas Protegidas y la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quienes manifestaron estar de acuerdo con los términos de la modificación propuesta;

CONSIDERANDO: pertinente realizar la modificación al Convenio que nos ocupa;

ATENTO: a lo precedentemente expresado,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE**

1º) Aprobar la modificación del Convenio suscrito originalmente el 21 de agosto de 1978, entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.) y la Intendencia Municipal de Colonia, referido al Parque El Retiro, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, conforme los términos que se establecen de fs. 15 a 16 vto..

2º) Dése cuenta a la Intendencia Municipal de Colonia y al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

3º) A los efectos pertinentes, pase a la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

